

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 07 JUN 2021

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
HOSPITAL NACIONAL "FRANCISCO MENÉNDEZ" AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MICRO
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	alexandermajano@yahoo.es	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>AHUACHAPAN 07 DE JUNIO DEL 2021</b>	<b>No.Orden:95/2021</b>
<b>ANTI-INCENDIO EL SALVADOR</b>		<b>Tel: 2131-6492</b>
<b>ALEXANDER ERNESTO MAJANO</b>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE RECARGAS DE EXTINTORES R.P	-	-
33	Cada Uno	70408304- RECARGA PARA EXTINTOR DE 10 LBS, TIPO ABC	\$5.09	\$167.97
5	Cada Uno	70408182- RECARGA PARA EXTINTOR DE 20 LBS, TIPO ABC	\$16.95	\$84.75
1	Cada Uno	70408300- RECARGA PARA EXTINTOR DE 10 LBS, TIPO CO2 BC	\$7.91	\$7.91
6	Cada Uno	70408182- RECARGA PARA EXTINTOR DE 2.5 LBS, TIPO ABC	\$1.60	\$9.60
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. MARCOS OVIDIO MENDEZ		
-	-	TOTAL.....	-	\$270.23

SON: DOSCIENTOS SETENTA 23/100 DOLARES

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **7 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al Tel: **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Duchas. Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lenus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	---	---------------------------------